

VALENCIANAS QUE NOS ABRIERON CAMINOS.

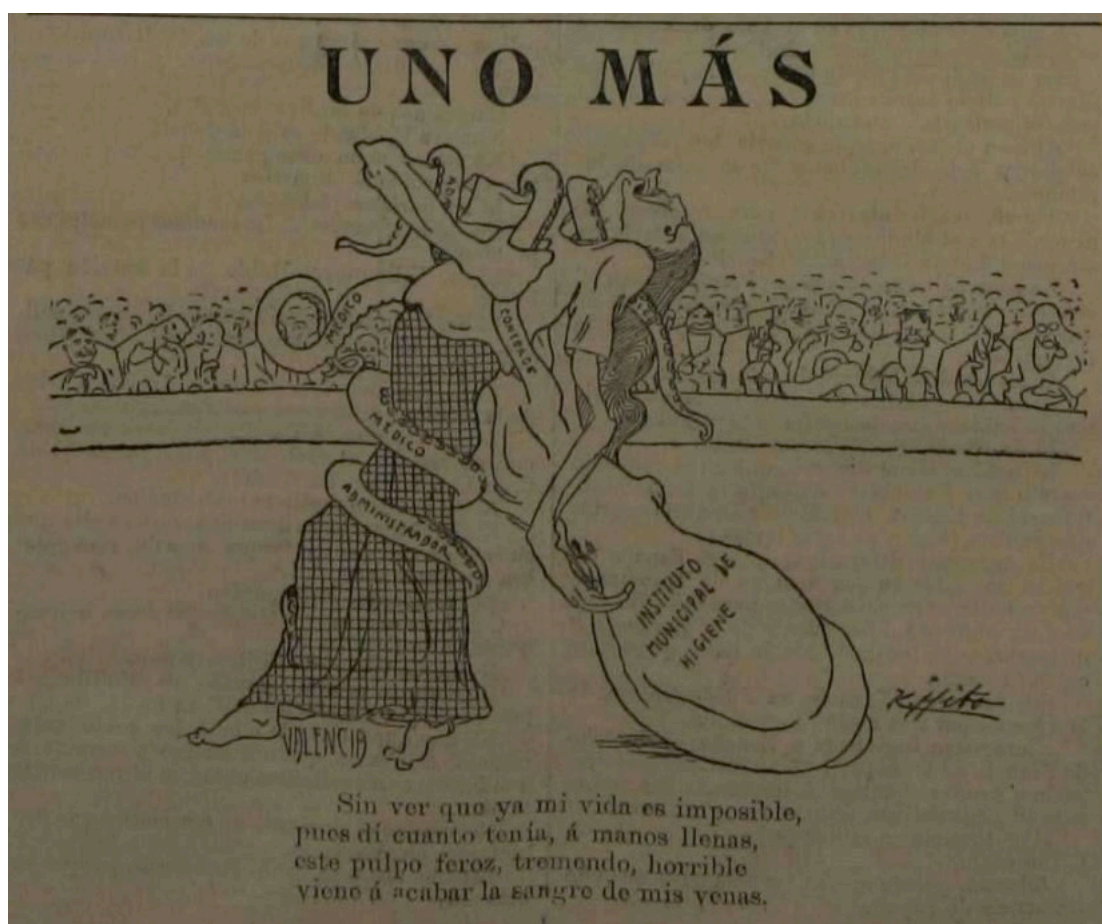
Entrevista a Remedio Sánchez Ferriz

Es de justicia, y más en este día, recordar a las mujeres que nos facilitaron a las que llegamos después el acceso a profesiones y estudios que tradicionalmente eran cotos masculinos.

El año pasado publiqué un artículo cuyo título rezaba *València sempre a la cua*. Hacía referencia a la preterición histórica de nuestra comunidad por parte del gobierno central. Sin embargo, para el tema que nos ocupa, las pioneras valencianas, el título sería absolutamente al revés, *València sempre al capdavant*. Y es que Valencia siempre fue mujer.

La historiografía hasta no hace mucho se olvidó de incluir el papel que jugaron las mujeres en muchos acontecimientos políticos significantes para nuestro país. Se refiere sí, en ocasiones, a aquellas que a juicio de los hombres destacaron, aunque su mención resulta más por su excepción que por sus logros. No obstante, obviaron en esos relatos históricos la labor que, desde su reclusión en el ámbito doméstico, desde las fábricas o el campo, realizaron muchas mujeres anónimas. Junto a los hombres, que no olvida la historia, cambiaron el rumbo de la política y de la sociedad.

Resulta curioso que el mundo gráfico masculino se acuerde de ellas, de nosotras, como reclamo de sus demandas... para una vez conseguidas, olvidarse de la mujer. Valencia siempre está representada por una mujer; es la Marianne francesa en tiempos de revolución o la mujer sometida y amordazada por la administración central en tiempos de la Restauración.

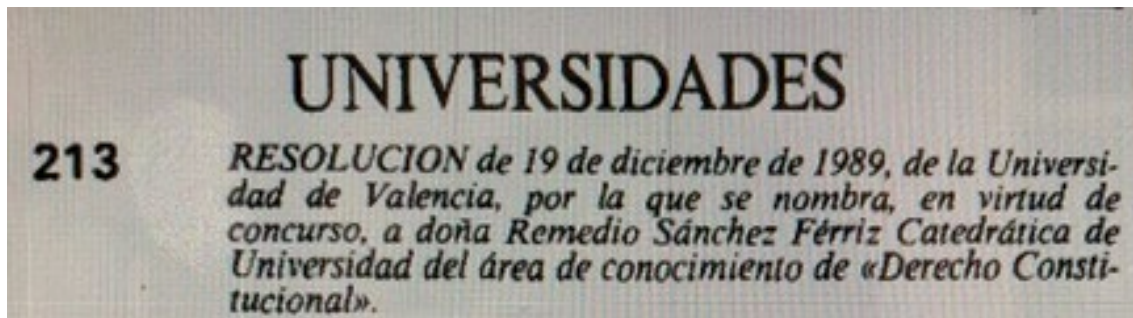


Es el reclamo en los carteles publicitarios de cualquier tipo: toros, ferias, o certámenes científicos...



Pero no nos desviemos de nuestro propósito, *València sempre al capdavant*. No es del todo desconocido que la primera alcaldesa en España, Matilde Pérez Mollá, fue una alicantina nacida en Quatretondeta, localidad donde ejerció su cargo desde el 27 de octubre de 1924. Tampoco hemos olvidado que la primera mujer que obtuvo la licenciatura en Derecho, en diciembre de 1921, fue la también valenciana María Ascensión Chirivella... Lo que sí parece menos reconocido es el mérito de otras valencianas que fueron las primeras en otros ámbitos profesionales en épocas más recientes.

Hay que esperar hasta el año 1989 para poder encontrar a la primera catedrática de derecho constitucional en España, Remedio Sánchez Férriz, hoy profesora emérita. A ella le corresponde también el honor de haber sido la primera licenciada en Derecho en ocupar una cátedra en nuestra Facultad; fue vicedecana, la primera directora de departamento, la primera en... dejémoslo aquí, sería interminable la lista; es mejor detenernos en algunos retazos de su vida como alumna en la Facultad, según los vivió y sintió. Agradezco sinceramente la oportunidad que me brinda de repasar con ella aquellos años, no hace nada, en que la Facultad de Derecho, aulas y cátedras, era cosa de hombres.



Remedio nació en El Pinós (Alacant) en el seno de una familia modesta aunque se crió con los abuelos que realmente eran humildes. Como era usual en aquellos tiempos, a los 10 años dejó la escuela para ponerse a trabajar y ayudar a la familia. Pluriempleada, como tantas otras veces en su vida -recuerda-, fue aprendiz de sastre por la mañana y cuidadora de niños por la tarde. A pesar del poco tiempo del que disponía, nunca abandonó la lectura ni sus deseos de seguir aprendiendo. Un día, preguntó a su abuelo cuál era la carrera más importante. Su abuelo, que había comenzado de niño siendo *muleret* y que tenía en muy alta estima a "su amo", le dijo: "la más larga y la más importante, que nunca la podrás hacer tu, es la de cura; después la más larga e importante es la de abogado". El hijo del amo estaba estudiando Derecho en Madrid, de ahí que entendiera que era la más importante, y como por lo visto le costó terminarla más años de la cuenta, por eso entendía que era la más larga. Las palabras de su abuelo unidas a la búsqueda de la justicia desde niña por los abusos que se cometían con la mayor naturalidad a quienes no estaban bien vistos en una sociedad en la que la Guardia Civil -y algún otro gerifalte civil- inspiraba miedo -no como ahora, subraya-que inspira merecida admiración-, hicieron que Remedio pronto aspirase a cursar estos estudios. A los 13 años se matriculó como alumna libre en el instituto Saavedra Fajardo de Murcia. Acudía una o dos veces al año solo a examinarse. Pronto terminó los estudios y se trasladó a Valencia, donde tenía unos familiares, para cursar el bachiller superior y el preu y, después, la carrera de Derecho.

Recuerda con mucho cariño sus primeros años de carrera. Se sentía como en casa, en familia y con el orgullo de formar parte de una Facultad que consideraba modélica. Todo le resultaba impresionante. Nada temía, ni siquiera a "los grises" porque se sentía protegida por la autoridad que mostraban Broseta o Miaja cuando se acercaban a la verja para hablar con el capitán e impedir la entrada de los guardias. Eran tiempos de cambio, en los que los efectos del mayo del 68 se dejaban sentir en la Universidad española.

En muchas ocasiones, Remedio interrumpe su narración para reivindicar a otras mujeres. No es el suyo ejemplo de nada, insiste. El progreso, el aumento de la clase media, permitió que se ampliaran las posibilidades de las mujeres en cuanto a la educación y ella tuvo la fortuna que otras no tuvieron. A las universitarias de entonces les costó más que a los hombres, qué duda cabe, pero muchas mujeres muy capaces se quedaron por el camino sin la posibilidad de intentarlo. No es mérito suyo, que se limitó a haber sabido aprovechar la fortuna (que no el privilegio como puntualizaba Carmen Alborch), con que le compensó la vida su constancia y esfuerzo.

Su clase en primer curso (1969-70), de hecho, aunque todavía lejos de la masificación posterior, ya evidenciaba síntomas de cambio. Era una clase por vez primera numerosa en esta Facultad, con 120 alumnos, y en la que estudiaban algunas mujeres que después casi todas han destacado en sus profesiones. Quiere recordar a Pilar Chofré, Marisa López de Medrano, M^a Jesús Palop, Clotilde Almela, Adela Doménech, Rosa Ripollés...

Como estudiante no se sintió en ningún momento discriminada por su sexo. Al menos no fue consciente entonces. Pero al recordar algunas anécdotas se da cuenta de algunas situaciones vividas que no llamaron entonces su atención y ahora resultaría muy chocantes. Cuenta cómo en general los profesores manifestaron su sorpresa y preocupación al ver tantas alumnas; alguno de ellos manifestó públicamente que nunca podrían optar las mujeres a más de un 7 -y así lo hizo efectivo-; otros, les pedían decoro en el vestir e incluso se atrevían a reconvenir a alguna de ellas con expresiones tales como: “tápese señorita, que se va a constipar”; otros actuaban al contrario, mejorando la nota de las que vestían con mayor “atreimiento”. En ese momento le vienen a la memoria situaciones vividas muchos años después siendo profesora adjunta que mostraban cómo a los hombres les resultaba difícil alejarse de los roles tópicos atribuidos a cada sexo y a las mujeres, advertir lo que no era más que machismo. Así pasó por ejemplo cuando llegó un nuevo catedrático a su departamento, integrado entonces por varios hombres y solo dos mujeres (ella y una colaboradora que fue la primera alcaldesa socialista en la Transición y hasta su fallecimiento, Vicentita Bosch); el recién llegado se dirigió a ellas para pedirles que limpiaran los cristales de las ventanas que estaban llenos de pegatinas.

Recuerda el ritual de los profesores al ir a clase. Se reunían en la Sala de profesores y de allí, precedidos solemnemente por el bedel hacían “el paseillo” que los dejaba a cada uno en el aula correspondiente, portando el *Digesto* en un atril, si era el de romano (prof. Santacruz), o un vaso de agua si precedía a Joaquín Tomás.

Cuando acababa la clase, el bedel llamaba a la puerta y anunciaba: “señor, la hora”. Cree que les costó adecuar esta costumbre cuando quien impartía la clase era una mujer: Teresa Puente, Carmen Martín de Vesés o Sylvia Romeu (Carmen Alborch estaba haciendo entonces la tesis doctoral). Quizá por ese motivo, dice con cierta ironía, pusieron timbres que avisaban la hora y dejaron de subir los bedeles a las aulas.

La facultad que conoció no es la de ahora. Ella vivió su transformación ya como estudiante y después como vicedecana. De la secretaría solo se ocupaban Don Atiliano y Amparo Ortega. En la planta baja había una sala de esgrima, una hemeroteca, una sala de música, una sala de estudiantes... que con el paso de los años se tuvieron que suprimir para construir nuevas aulas. El aparcamiento de los profesores (que se extendía a lo largo de todo el aulario) se convirtió en el departamento de derecho penal y criminología. Su antigua casa se fue convirtiendo en un edificio de muchos pisos donde apenas se conocen los vecinos... Lamenta que la comunidad de estudio que formaban profesores y estudiantes entonces, la integración que sintió los primeros años, hoy se haya perdido.

Al comenzar el curso, los profesores pedían a sus estudiantes una ficha con sus datos. Don Diego, como ella siempre se refiere al que fuera su maestro, Diego Sevilla, les pedía que en esas fichas escribieran el nombre de sus padres y su profesión, entre otros datos. Cierta día, un compañero de clase le dijo que "el político de Benimaclet" como le apodaban, quería verla en su despacho. Diego Sevilla le dijo: "pequeña -a partir de entonces siempre la llamaría así- qué hace en una facultad donde todos son hijos de abogados, notarios o con un "apellido ilustre"? ¿Tiene al menos una beca? Remedio le explicó que nunca le darían una beca porque no obtendría el visto bueno con los antecedentes de su padre... Diego Sevilla (siempre ajeno a prejuicios ideológicos, como demostró configurando el departamento universitario más plural entonces) le propuso entonces colaborar en el departamento de derecho político registrando y ordenando los libros de la biblioteca. Aceptó encantada porque significaba un complemento para su escasa economía. No entendió entonces sus preguntas, pero años más tarde lo comprendió.

En aquella facultad en la que se sentía tan feliz, donde no sintió la discriminación sexual -no porque no existiera-, sufrió la discriminación clasista. Se presentó a un premio junto con otro compañero con apellidos de "rancio abolengo" y de familia de juristas. Se lo dieron a su compañero. Miaja fue a darle explicaciones, ella cumplía todos los requisitos por notas y por renta, pero el apellido pesaba más que todo eso. ¿o se lo dieron por ser hombre? Su desencanto fue tal que a partir de ese momento deseó dejar la facultad lo más pronto posible. Sentía de nuevo la injusticia que ya había conocido en otros ámbitos. Antes de terminar tercero, pidió dispensa al rector para examinarse de cuarto curso como alumna libre en septiembre y continuar con quinto de carrera. Obtuvo el permiso y pudo ganar un año. La carrera de cinco años la terminó en cuatro.

Dejó la facultad a pesar de que Broseta, Mostaza y Sevilla le ofrecieron que se quedara en sus departamentos respectivos. La injusticia recordada y algunas otras semejantes a la hora de decidir las matriculas, le seguía indignando y decidió estudiar Registros. Pero tenía que trabajar y pronto se dio cuenta que el trabajo era incompatible con el estudio de una oposición como esa y abandonó (el entonces decano Eladio Ballester que fue su profesor como asociado de Hipotecario, nunca se lo perdonó). Decidió entonces aceptar la oferta de Diego Sevilla. En su pensamiento, serían solo unos años, pero la vida le fue liando y Remedio se dejó llevar. El sueldo de ayudante era muy corto, apenas si se pagaba la habitación de un piso compartido, por eso aceptó

impartir clases en la escuela social y también en la UNED de Alzira -de nuevo, el pluriempleo-. Recuerda sus divertidos viajes semanales con Mariano Peset e Ignacio Albiol, en aquella época. No se olvida de la ilusión que tenía por el trabajo y las ansias de formación, las salidas al extranjero, el contacto con otros profesores de derecho constitucional de diferentes países europeos para comparar sentencias de los Tribunales Constitucionales de sus respectivos países, en una época en la que internet no existía... pero tuvo la fortuna de conocer al presidente del Tribunal Constitucional italiano y colaboró directamente con él coordinando la formación de un grupo de jóvenes para facilitar la conexión entre los Tribunales (y el intercambio de la doctrina mas novedosa entonces) cuando la conexión virtual era absolutamente inexistente.

No quiere acabar esta entrevista sin antes proponer dos temas para el debate. Estudiosa durante gran parte de su vida de los derechos fundamentales y libertades públicas en la Constitución de 1978, aboga por una mayor libertad que permita a los alumnos la enseñanza libre, sin la que ella y tantos otros no hubieran podido estudiar. Hoy sigue siendo necesaria, el café para todos no se ajusta a la variopinta realidad de las familias.

La otra cuestión es el feminismo. Reivindica y admira el valor de aquellas mujeres que hicieron posible la inserción de las mujeres en el mundo moderno en todos los ámbitos: el derecho al voto, al ejercicio de la profesión que deseen -cuando ella empezó a estudiar las mujeres por ejemplo no podían ser jueces-, el acceso a la enseñanza superior... Considera que debemos mucho al feminismo, pero cree que hoy en día tendríamos que replantearnos nuevamente qué queremos conseguir con el movimiento feminista. Según entiende, no nos podemos quedar en la espuma del mar sino bucear en sus profundidades. Es ahí donde se encuentra la verdadera discriminación, no en los estratos superiores. Encontrar el mal de fondo y atajarlo mediante la formación en todas las clases sociales.

El feminismo se ha sustentado jurídicamente en la doctrina extraída de la dogmática del TS de EEUU construida en torno a la discriminación racial. Mientras las mujeres, todas, estaban consideradas de peor condición que los hombres, había que luchar por establecer medidas que consiguieran acercarnos a la igualdad. Hoy se ha logrado muchísimo en el ámbito profesional y sin embargo cree que ha de revisarse la política social. Pero no puede ser una lucha partidista, ni quedarnos en las cuotas, debe volver a ser una lucha social para atender a las mujeres más desfavorecidas a partir de una doctrina común y de un mecanismo muy simple que a su juicio pasa por la educación.

Pilar García Trobat